



Aviso de privacidad simplificado del Trámite Expedición de Oficios de Otorgamiento de Perdón por los Daños Ocasionados al Patrimonio Municipal

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Gobernación, a través del Departamento Penal, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: Nombre completo, domicilio para oír y recibir notificaciones y número celular, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Expedición de Oficios de Otorgamiento de Perdón por los Daños Ocasionados al Patrimonio Municipal

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Elaboración de reportes internos relacionados con indicadores solicitados por el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mérida (COPLADEM)

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de lunes a viernes con horario de atención de 8:00 a 14:00 horas, previamente al tratamiento de los mismos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones, con el Código QR:

